



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018  
Región de Aysén - Chile

## XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

### COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

#### Subcomisión de Cooperación Jurídica Penal

**Presidente:** Eugenio Canales, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo.

**Copresidente:** Jorge Luis Jofré, de la Cámara de Apelaciones de la Provincia Tierra del Fuego.

Los asistentes proponen y aprueban la unificación de la presente Mesa con la Subcomisión de Cooperación Judicial General.

#### Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

En la anterior acta, se acordó la realización conjunta de una variedad de charlas e intercambios jurídicos entre las instituciones del sistema penal, lo que solamente se ha podido cumplir parcialmente, por cuanto se realizaron actividades aisladas, sin que haya existido un intercambio más fluido.

La delegación argentina realza la necesidad de aprovechar la experiencia del sistema procesal penal chileno, toda vez que la Provincia de Tierra del Fuego se encuentra en un proceso prelegislativo para la futura implementación del sistema acusatorio. Por su parte, la delegación chilena manifiesta su interés de colaboración técnica para el proceso de tramitación en la implementación del sistema acusatorio argentino.

**Se hace presente, que en la actual ocasión se encuentra una delegación argentina compuesta por jueces del Poder Judicial de Tierra del Fuego, lo que se traduce en un avance conforme a las reuniones anteriores, donde por motivos de fuerza mayor no se había podido contar con su asistencia.**

#### Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Implementar una vez al año, plaza de gobierno integrado para ciudadanos chilenos residentes en Argentina, donde se aborden temáticas de posesiones efectivas, obtención de documentos de identidad, pensiones de alimentos, divorcios, pago de beneficios, etc., y la persecución penal del transporte transfronterizo y tenencia injustificada de instrumentos monetarios y dinero en efectivo, así como de venta y uso medicinal de cannabis sativa.

Con relación a la primera parte, esto es, la implementación de realizar plazas de gobierno para ciudadanos chilenos residentes en Argentina, para informar sobre asuntos de acceso a la justicia, la delegación chilena solicita buenos oficios a la delegación argentina para contar con la infraestructura y facilidades para realizar



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018  
Región de Aysén - Chile

## XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

*Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018*

estas sesiones de información a los chilenos residentes en Argentina. La delegación Argentina solicita reciprocidad en la materia, lo cual es compartido por la delegación chilena.

Se hace presente, que para la coordinación de estas actividades se invitará a las respectivas oficinas consulares.

En relación a la segunda parte, referida a la persecución penal, los delegados dan cuenta que en ambos países se está avanzado en la persecución penal de los delitos de contrabando, y se comprometen a seguir trabajando y colaborando en la materia.

Atendida la relevancia del combate del tráfico de drogas, y la necesidad de fortalecer la cooperación mutua, los delegados proponen promover el intercambio de información durante el próximo año de un encuentro destinado al intercambio de conocimiento, experiencias, análisis de la situación legislativa de cada país, y en general, todas aquellas materias que sean relacionadas con el tráfico de drogas, el uso medicinal de la cannabis sativa, la prevención y rehabilitación del consumo.

### 2. Apoyo tribunales argentinos para uso de plataforma de información

Los delegados destacan la existencia de plataformas que permiten el acceso a la información judicial, en ambos países.

### 3. Generar intercambios a través de seminarios judiciales bilaterales

Los delegados proponen promover el intercambio de conocimiento jurídicos, utilizando plataformas virtuales que permitan la capacitación mutua.

### 4. Promover las comunicaciones informales entre los Tribunales de ambos países para agilizar gestiones y diligencias judiciales.

Los delegados promoverán las comunicaciones informales entre los tribunales, para lo cual, se evalúa como elemento adecuado determinar una autoridad única de enlace, quien mantendrá una guía actualizada de contactos. Se sugiere que dicha guía se encuentre disponible en cada Corte de Apelaciones o Superior Tribunal, según corresponda.

### 5. Revisar avance del Manual de Buenas Prácticas para la cooperación jurídica bilateral.

Los delegados desconocen el estado de avance de este Manual, por lo cual, se solicita a las respectivas cancillerías retroalimentación sobre este punto.



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018  
Región de Aysén - Chile

## XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

*Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018*

6. Elaboración de convenio para hacer más expedito el trámite de expulsión, según ley 20.603.-

Atendida la naturaleza de la institución, escapa su análisis al nivel regional/provincial. Por lo cual, no se realizan observaciones.

7. Realizar el análisis y factibilidad de facilitar trámite de exhortos judiciales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los delegados son de la opinión que es necesario y factible la redacción de un convenio marco que permita la tramitación ágil y expedita de exhortos judiciales, exequatur y cumplimiento de sentencias.

Dicha situación se sugiere sea puesta en conocimiento de las respectivas cancillerías para que inicien, si lo consideran apropiado, la discusión de los temas recién señalados, incluyendo a las autoridades consulares, regionales y provinciales, a fin de que puedan simplificar los trámites y mejoren los tiempos de tramitación.

### **Resumen para adjuntar al acta final del Comité: (Obligatorio)**

Los delegados han comprometido sus buenos oficios para la articulación con las respectivas autoridades de su país, que posibiliten las siguientes actividades:

1. La realización de plazas de gobierno (informativa de servicios colaboradores de justicia) para ciudadanos chilenos residentes en Argentina, instancia que se procurará se ejecute recíprocamente.
2. En cuanto a la persecución penal, ambos países se comprometen a seguir trabajando y colaborando en delitos tales como el contrabando y otros.
3. Promover el intercambio de información, conocimiento, experiencias y de la situación legislativa de cada país, en materias tales como las relacionadas con el tráfico y consumo de drogas, y conocimientos jurídicos en general, utilizando plataformas virtuales que permitan la capacitación mutua.
4. Promover las comunicaciones informales entre los tribunales, con guías de contactos disponibles en cada Corte de Apelaciones o Superior Tribunal, según corresponda.
5. Promover que las cancillerías, incluyendo a las autoridades consulares, regionales y provinciales, en la discusión de un convenio marco que permita la tramitación ágil y expedita de exhortos judiciales, exequatur y cumplimiento de sentencias.

Los delegados manifiestan la necesidad de evaluar la creación en un futuro cercano de un tribunal arbitral regional, que se esté al servicio de las personas de ambos países que negocian bienes y servicio entre ellas.



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018  
Región de Aysén - Chile

## XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Por la República de Chile

Eugenio Canales C.

Por la República de Argentina

Anibal Gerardo Acosta

### NOMBRE COMISIÓN O SUBCOMISIÓN

### LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
JORGE LUIS JOFRÉ	ARGENTINA	CAMARA DE APELACIONES DE TIERRA DEL FUEGO	<a href="mailto:jjofre@justierradelfuego.gov.ar">jjofre@justierradelfuego.gov.ar</a>
ANIBAL GERARDO ACOSTA	ARGENTINA	PODER JUDICIAL - DEFENSOR MAYOR	<a href="mailto:aacosta@justierradelfuego.gov.ar">aacosta@justierradelfuego.gov.ar</a>
EUGENIO CANALES	CHILE	SEREMI DE JUSTICIA Y DDHH	<a href="mailto:Seremi11@minjusticia.cl">Seremi11@minjusticia.cl</a>
ALVARO PEREZ	CHILE	MINISTERIO PUBLICO ABOGADO ASESOR REGION DE AYSÉN	<a href="mailto:aperezd@minpublico.cl">aperezd@minpublico.cl</a>